

**Nuestra Misión**

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



La Dirección - Coordinación en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y el Equipo Técnico MECIP, remite el presente Informe Ejecutivo correspondiente al primer semestre del año 2018.

Esta Dirección encargada de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y el Equipo Técnico MECIP, está integrada de acuerdo al siguiente detalle:

Por **Resolución D.G. Nº 1763/15**, de fecha 17/12/2015, por la cual se designa responsable de la implementación del MECIP en el Ministerio de la Defensa Pública, conforma el Equipo MECIP, y define sus roles y responsabilidades.

EQUIPO IMPULSOR DEL MECIP – MDP, AÑO 2018

- **Lic. Susana Recalde Martínez. Directora de la Coordinación MECIP-MDP**
- **Abg. Ayssa Nadinne Olmedo Báez, Asesora del MECIP-MDP**
- **Lic. Carlos Teódulo Flores Vázquez, Asesor del MECIP-MDP**
- **Sr. Edgar Ramón Román, Auxiliar**

PLAN DE TRABAJO – IMPLEMENTACION DEL MECIP-MDP 2018

CALENDARIO	ACTIVIDAD
Enero	Informe de Gestión MECIP 2017.
Enero a Febrero	Formalización de Sesiones de la Comisión, en Actas de las sesiones, la redacción, poner a consideración de los miembros y su posterior suscripción: Primera Sesión: 11/diciembre/17, de 07:30 a 11:00 Segunda Sesión: 13/diciembre/17, de 07:30 a 11:30 Tercera Sesión: 15/diciembre/17, de 07:30 a 10:20 Cuarta Sesión: 18/diciembre/17, de 11:15 a 13:00 Quinta Sesión: 20/diciembre/17, de 07:30 a 08:30, suspendida Sexta Sesión: 27/diciembre/17, de 07:30 a 10:30
Febrero a Marzo	Comisión de Elaboración del “Borrador de Código de Ética para Funcionarios del MDP”. Sesión de trabajos lunes, miércoles y viernes 1. Levantamiento de una Encuesta en Línea a través del correo electrónico institucional, sobre “Valores y Deberes Éticos”. Autorizado por la Defensoría General el 04 de marzo, a ser levantado el miércoles 21/ de marzo/18 2. Reunión con representantes de Gremios de funcionarios. Convocados los (4) cuatro gremios organizados, participación en la elaboración del anteproyecto de código.
Abril a Mayo	Elaboración del Anteproyecto de código de ética y puesta a consideración de gremios y funcionarios en general (en línea). Revisión de propuestas de modificación y aportes. Elevar el anteproyecto al CCI Comité de Control Interno MECIP-MDP Poner a consideración de la Defensoría General el Proyecto de Código



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Poder Judicial

CALENDARIO	ACTIVIDAD
Mayo	Curso de capacitación para la implementación del MECIP: 2015 a realizarse en la Contraloría General de la República. Plan de Trabajo – Implementación – Modelo Estándar de Control Interno, MECIP:2015 (luego de la capacitación)
Junio-Diciembre	Capacitaciones e inducción al Código de Ética Institucional y Código de Buen Gobierno.
Julio a Diciembre	Implementación del modelo estándar de control interno conforme el plan autorizado por el Comité de Control MECIP-MDP

El cronograma de actividades que fuera preparado a principios de año, se fue desarrollando prácticamente sin modificaciones, sólo se ejecutaron pequeños ajustes en la medida de la ejecución de lo planeado y según imprevistos presentados tanto a nivel institucional como de parte de los integrantes del CCI.

Resumen de Actividades de manera mensual

ENERO 2018

Como estaba planeado, en enero del año 2018 se elaboró el informe de gestión correspondiente al año 2017.

Realizamos una reingeniería del Informe presentado pues se redactó en forma íntegra y diaria en ejemplares mensuales y describiendo todas las actividades llevada a cabo en la implementación de los estándares establecidos en el Manual del MECIP.

Luego de la organización y elaboración del informe solicitado por la Dirección General de Planificación, se preparó un compendio de las principales actividades realizadas en el año 2017.

Este Resumen se lo elaboró en planillas, ordenando por Formatos y por Fecha de realización de cada actividad.

FEBRERO 2018

En los primeros días del mes de febrero el Equipo Impulsor del MECIP presentó una modificación entre los integrantes del mismo; el Abg. Fernando De Gásperi por Resolución institucional fue trasladado a otra dependencia y el Lic. Carlos Flores ingresa al Equipo, formando parte de la Comisión de Elaboración del Código de Ética del Funcionario del MDP.

Estos cambios se reflejan en el siguiente resumen:



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Primera Reunión: 07/02/2018, correspondiente al Acta N° 1/18

- Se presentaron nuevos miembros de la Comisión y se reestructuró la misma.
- Se designaron Presidente, miembros y secretario de actas.
- Se fijó objetivos del Comité.
- Se calendarizó sesiones de trabajo y se estableció plazos para diferentes actividades.

Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios del MDP

- | | | |
|---------------------|---------------------|--|
| • Presidente: | Lic. Carlos Flores | Equipo Técnico MECIP |
| • Miembro: | Lic. Alma Franco | Dpto. de Capacitación y Desarrollo del Personal. |
| • Miembro: | Lic. Nidia Osnaghi | Dpto. de Bienestar de Personal. |
| • Miembro: | Lic. José Escobar | Dpto. de Bienestar de Personal. |
| • Miembro: | Lic. Susana Recalde | Coordinadora del MECIP |
| • Secretaria Actas: | Abg. Ayssa Olmedo | Equipo Técnico MECIP. |

Primera actividad del equipo impulsor del MECIP. (7 de febrero de 2018)

La presentación de los nuevos integrantes del equipo técnico del MECIP y su incorporación a la Comisión de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios:

- Lic. Carlos Flores Vázquez, Presidente.
- Lic. Alma Franco, Miembro.
- Trab. Social. Nidia Osnaghi, Miembro.
- Lic. José Escobar, Miembro.
- Abg. Ayssa Olmedo, Secretaria de Actas.
- Lic. Susana Recalde Martínez, Coordinadora.

Informe sobre lo realizado hasta la fecha y se fijaron los objetivos del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios. Quedó establecido como día de sesiones los miércoles y viernes de cada semana al igual que la dinámica de desenvolvimiento de las mismas, así también se estableció la metodología de trabajo consistente en la presentación de aportes personales de cada miembro con respecto al orden del día para cada sesión.

Producto de la Comisión: Encuesta “Valores y Ética”

- Se decidió preparar una encuesta en línea sobre los valores, la cual será remitida a funcionarios del MDP a través del correo electrónico institucional. El cuestionario se elabora en base a los **“Valores”** descrito en el **“Plan Estratégico 2015-2020”**
- En la sesión del 7 de febrero se decide llevar adelante una encuesta sobre los valores que identificarán al funcionario del MDP, que será implementada vía internet Online y distribuido mediante el correo institucional de los funcionarios
- En reunión interna del Equipo Impulsor el día 16 de febrero la Lic. Susana informa que por indicaciones de la Defensora General Interina, por providencia, se da instrucciones que para el tratamiento del Código de Ética de los funcionarios debe darse participación a todos los gremios de funcionarios del MDP., por lo que la coordinadora del MECIP solicitó formalmente a la Dirección General de Gestión de Talento Humano, la lista de los gremios



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



organizados de la institución a fin de convocarlos para un encuentro sobre la forma de participación de los mismos en el proceso de redacción del mencionado instrumento.

- En esta reunión se decide hacer una visita a la Oficina de Ética de la Corte Suprema de Justicia a fin de conocer los detalles del proceso de elaboración del Código de Ética de esa Institución y otros detalles que tienen que ver con su aplicación.

Reunión en oficina de Ética de la CSJ (21 de febrero de 2018)

La Abg. Ayssa Olmedo, el Lic. Carlos Flores del equipo MECIP y la Lic. Alma Franco de la Oficina de Capacitación de la Dirección de Gestión del Talento Humano, se hacen presentes en la Oficina de Ética de la CSJ en el Palacio de Justicia, donde se entrevistan con la Abg. Gabriella Gill directora de la oficina de Ética Judicial. Durante el transcurso del encuentro los integrantes del MECIP-MDP se adentran en todos los detalles de la creación de dicha oficina, del funcionamiento del Tribunal de Ética, del Órgano Consultivo, de las sanciones y casos prácticos que esa oficina normalmente trata, así como las penas o dictámenes a que se arriban según los casos estudiados.

MARZO 2018

02-03-2018: Sesión Nº 06 Comité de Elaboración del Código de Ética.

Análisis de la reunión mantenida en la Oficina de Ética Judicial.

Debate en equipo sobre los valores a incluir en la encuesta a realizarse.

07-03-2018: Sesión Nº 07 Comité de Elaboración del Código de Ética.

- Se posterga la reunión con representantes de los gremios de funcionarios para el 12 de marzo.
- Se informa de la autorización por parte de la Defensoría General Interina el levantamiento de la encuesta.
- Se redacta el comunicado sobre la difusión de la encuesta e importancia de participación.

09-03-2018: Sesión Nº 08 Comité de Elaboración del Código de Ética.

-Se analiza el programa elaborado para el desarrollo de la reunión con los gremios de la Institución.

-Se debate sobre la conceptualización de cada uno de los valores a ser incluidos en la encuesta online.



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



12-03-2018: Sesión N° 09 Comité de Elaboración del Código de Ética.

PRIMERA REUNION CON GREMIOS ORGANIZADOS DEL MDP

A propuesta de la Máxima Autoridad de la Institución se convocó a una reunión informativa con los diferentes gremios organizados del Ministerio de la Defensa Pública a los efectos de su integración en representación de los funcionarios. El programa desarrollado se ajustó al cronograma de la convocatoria:

El Abg. Diego Villalba, Secretario General del Sindicato de Funcionarios de la Defensoría Pública expresa que siendo él, el único representante de los gremios que se presentó a esta reunión, considera que después de oídas las experiencias anteriores en procesos similares, considera acertado el método de trabajar sobre un borrador, por lo que se adhiere a la segunda propuesta dada por la Lic. Susana Recalde, consistente en la elaboración del borrador de Código por la Comisión ya conformada y la posterior socialización del proyecto para formular objeciones si las hubiere, o también enriquecer el texto presentado.

14-03-2018: Sesión N° 10 Comité de Elaboración del Código de Ética.

-Informe sobre la reunión con el Secretario General interino, Abg. Miguel Fretes sobre las decisiones asumidas en la reunión con los gremios de la Institución.

-Se trata sobre la modalidad de selección de respuestas a ser implementada en la encuesta sobre valores.

-Se define como fecha de lanzamiento de la encuesta para el viernes 16 de marzo del corriente.

16-03-2018: Sesión N° 11 Comité de Elaboración del Código de Ética.

- Sigue el análisis del Borrador de Encuesta, para la segunda sección correspondiente a conductas.

- Se presentan los (5) cinco Ejes Temáticos que tendrá la encuesta en la parte indagatoria de valores y conducta ética.

- Se informa sobre la autorización de la máxima autoridad para el inicio de la encuesta online, por providencia del 4 de marzo del corriente año.

- Por Memorándum, se informa al Secretario General Interino, Director Interino de Gabinete y el Director de Auditoría Interna sobre el Calendario de elaboración del “Borrador de Código de Ética del Funcionario del MDP” :

**Nuestra Misión**

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



Marzo	<p>Lunes 19/03/2018: Corrección gramatical y de sintaxis de la encuesta con la Prof. Rosalba Otazu.</p> <p>Martes 20/03/2018: Carga de la encuesta en la plataforma de Google Drive.</p> <p>Miércoles 21/03/2018: Lanzamiento de la encuesta hasta el miércoles 28/03/2018.</p>
Abril	<p>Lunes 02/04/2018: Compilación de respuesta y análisis del resultado hasta el viernes 05/04/2018.</p> <p>Viernes 06/04/2018: Sesión N° 12 de la “Comisión de Elaboración del Código”, inicio de la redacción del borrador de código.</p> <p>Lunes 09/04/2018: Análisis del borrador y sugerencia de modificación por miembros del Comité.</p> <p>Viernes 13/04/2018: Presentación de la redacción final al Comité para su estudio.</p> <p>Lunes 16/04/2018: Análisis y corrección del borrador.</p> <p>Miércoles 18/04/2018: Borrador a consideración de gremios y funcionarios en general (en línea).</p> <p>Miércoles 25/04/2018: Plazo para recepción de sugerencias de modificación.</p> <p>Revisión de propuesta de modificación y aportes.</p> <p>Elevar el anteproyecto al CCI Comité de Control Interno MECIP-MDP</p> <p>Poner a consideración de la Defensoría General el Proyecto de Código.</p>

• **PROPONER LA PRIMERA SESION 01/2018, DEL CCI PARA EL DIA MARTES 10 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 08:00 A 09:00**

1. Reestructurar el CCI Comité de Control Interno año 2018: considerando las modificaciones en el organigrama y la movimientos en el Anexo de Personal del MDP, se propone la integración de las siguientes dependencias:

- 1) Defensoría General
- 2) Defensoría Adjunta Penal
- 3) Defensoría Adjunta en lo Civil y de la Niñez y la Adolescencia
- 4) Dirección de Gabinete
- 5) Secretaría General
- 6) Dirección General de Administración y Finanzas
- 7) Dirección General de Planificación
- 8) Dirección General de Auditoría
- 9) Dirección de Gestión del Talento Humano
- 10) Coordinación del MECIP-MDP

• Por Memorándum, se informa al Secretario General Interino, Director Interino de Gabinete y el Director de Auditoría Interna sobre el Primer Reporte de la “Encuesta en línea sobre Valores y Deberes Éticos

Abril – 2018

06-04-2018: Sesión N° 12 Comité de Elaboración del Código de Ética.

Temas tratados:

• La Abg. Ayssa Olmedo informa a la Comisión con referencia al cumplimiento del calendario de actividades fijado en la sesión anterior. En fecha 19 de marzo de 2018 se procedió a la corrección gramatical de la encuesta por la Lic. Rosalba Otazú.



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



- En fecha 20 de marzo de 2018 el Lic. Carlos Flores procedió a la carga de la encuesta a la plataforma Google Formularios y remitió el borrador de aviso sobre el lanzamiento de la encuesta al Dpto. de Prensa para su difusión.
- En fecha 21 de marzo de 2018 la Abg. Ayssa Olmedo remitió 600 enlaces de participación vía correo electrónico institucional, y el 22 de marzo de 2018 remitió por el mismo medio 1.699 enlaces, totalizando 2.299 mensajes.
- La Lic. Susana Recalde informa que en fecha 21 de marzo de 2018 suscribió junto al Director de Gestión del Talento Humano, Abg. Mario Iván Bogado una circular por la que se pone a conocimiento de todos los funcionarios la remisión de la encuesta sobre Valores y Ética; si bien la circular dice que la remisión se haría en forma aleatoria y aunque no era de su parecer el envío a la totalidad de funcionarios, sin embargo la Abg. Ayssa Olmedo, muy acertadamente envió a la totalidad; dice también la Lic. Susana Recalde, que la muestra requerida por el Manual del MECIP es del 14 %, superándose el porcentaje necesario para su validación, con 415 respuestas obtenidas.
- Informa también la Abg. Ayssa Olmedo que en fecha 26 de marzo de 2018 remitió el enlace de encuesta vía WhatsApp a 47 administradores de sedes del país que cuentan con esa aplicación. La recepción de respuestas se prorrogó hasta el jueves 5 de abril de 2018 inclusive, fecha en la que el Lic. Carlos Flores cerró la opción de respuestas y se dispuso a elaborar las conclusiones y gráficos de resultados de la misma.
- La Lic. Susana Recalde informa también a la comisión sobre la primera sesión del Comité de Control Interno de la Institución fijada para el día 10 de abril de 2018 en la que se propondrá principalmente el cambio en la conformación del mismo y se informará de las actividades desarrolladas por la Comisión de Elaboración del Código de Ética para el Funcionario del MDP.
- El Lic. Carlos Flores expone sobre la implementación de la encuesta, dice que la respuesta al cuestionario se realizó de manera anónima y abarcó a los funcionarios de todas las sedes del país.
- La cantidad de participantes fue de 415 funcionarios, siendo exigencia del MECIP la cantidad de 334 personas para una institución de 2000 a 2500 integrantes, por lo tanto nuestra encuesta se encuentra dentro de esa exigencia, incluso superando el número, dándole así mayor fidelidad al sondeo.
- El período de implementación de la encuesta fue desde el día 21 de marzo del presente año hasta el 5 de abril pasado.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES Los 7 Valores más votados fueron, por orden de votación:

- 1- **Responsabilidad** con 91,5 % de votos
- 2- **Respeto** con 81,4 % de votos.
- 3- **Honestidad** con 73,5 % de votos
- 4- **Profesionalismo** con 71,6 % de votos
- 5- **Solidaridad** con 61% de votos
- 6- **Transparencia** con 59,1 % de votos
- 7- **Idoneidad** con 55,1 % de votos.
- 8- **Prudencia** con 52,7 % de los votos.



Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



- 9- **Inclusividad** con 51,5 % de los votos.
- 10- **Lealtad** con 35, 8 % de los votos.
- 11- **Integridad** con 31,9% de los votos.
- 12- **Liderazgo** con 26,5 % de los votos.
- 13- **Patriotismo** con 18, 4% d los votos.

18-04-2018: Sesión N° 13 Comité de Elaboración del Código de Ética.

- Análisis de los resultados de la encuesta online.
- Se inicia el tratamiento de la redacción del Código de Ética, se comienza debatir los términos de la Motivación del Código desde la Exposición de Motivos.

25-04-2018: Sesión N° 14 del Comité de Elaboración del Código de Ética.

Temas tratados:

- Continúa con el debate del texto del Borrador de código de ética para los funcionarios del MDP.
- El 6 de abril se convoca a la primera sesión del año del Comité de Control Interno – CCI
- La primera reunión del CCI se realiza el día 10 de abril en la sala de reuniones de la sede administrativa de la calle Artigas.

MAYO – 2018

CONVOCATORIA SESIÓN CCI - MECIP N° 02/18

- Se trató sobre los resultados de la encuesta online y también la interpretación del caso Laboral Expuesto en la misma como una pregunta abierta.

Sesiones de Comité del equipo Impulsor del MECIP y del Comité de Elaboración del Código de ética para los funcionarios del MDP.

- Se tuvieron sesiones los días: 4 de mayo; 9 de mayo; 16 de mayo; 18 de mayo; 21 de mayo, 23 de mayo; 25 de mayo, 29 de mayo. En todas estas reuniones se analizaron mociones y se redactaron los artículos correspondientes a cada uno de los artículos del Anteproyecto de Código de Ética conforme a actas obrantes en la coordinación del MECIP.

JUNIO - 2018

11-06-2018. Sesión No. 23 del Comité de Elaboración del Código de Ética.

- Se informó sobre las visitas realizadas en las sedes del Departamento Central, comprendiendo Limpio, Luque, Fernando de la Mora, San Lorenzo, J. A. Saldívar, Capiatá, Lambaré (2) y sedes de Asunción: de De la conquista, Diaz de Solís, alejo García y Mariscal López conforme al siguiente detalle:



REUNIONES INFORMATIVAS CON ENCARGADOS ADMINISTRATIVOS SEDES DPTO. CENTRAL

N°	Encargado Administrativo	Sede	Fecha	Hora	Participantes
1	Celeste Aguilera	LIMPIO	04/06/2018	08:00 a 09:00	14
2	Leonardo Manrique	LUQUE	04/06/2018	10:00 a 11:00	8
3	Gladys Lobos	DE LA CONQUISTA	05/06/2018	08:30 a 09:30	6
4	Diego Benín	DIAZ DE SOLIS	05/06/2018	10:30 a 11:30	7
5	Luis Iglesias	FDO. DE LA MORA	06/06/2018	08:00 a 09:00	6
6	Sergio David Sosa	SAN LORENZO	06/06/2018	10:00 a 11:00	14
7	Natividad Cantero	ALEJO GARCIA	07/06/2018	08:30 a 09:30	10
8	Alfredo Díaz	MARISCAL LOPEZ	07/06/2018	10:30 a 11:30	7
9	Norma Martínez	J.A. SALDIVAR	08/06/2018	08:30 a 09:30	17
10	Edgar León	CAPIATA	08/06/2018	10:30 a 11:30	11
11	Myrian Prates	LAMBARE 1	12/06/2018	08:00 a 09:00	18
12	Hugo Cáceres	LAMBARE 2	12/06/2018	10:00 a 11:00	1

- Se trata la solicitud de prórroga para la recepción de sugerencias al Anteproyecto del Código de Ética de los Funcionarios del MDP, solicitada por la Asociación de defensores Públicos del Paraguay, que fue aprobada por unanimidad.

- Puesta a consideración del calendario de traslados al interior del país para inducción y socialización sobre Anteproyecto del Código de Ética.

18-06-2108. Sesión No. 24 del Comité de Elaboración del Código de Ética.

- La Coordinadora del Equipo MECIP informa que se sigue aguardando la respuesta de la Dirección General de Administración y Finanzas a la nota que se les presentó solicitando la provisión de vehículo, combustible, chofer y viático para las visitas a las distintas sedes del interior del país.

- La Coordinadora también da a conocer que una vez aprobado el presupuesto anteriormente mencionado para las visitas al interior del país, tres personas serían los funcionarios comisionados para cada semana de viaje prevista.

21-06-2018. Sesión del 21 de junio del Comité de Elaboración del Código de Ética.

- Debido al vencimiento del plazo de prórroga para la recepción de sugerencias o aportes para el Código de Ética de Funcionarios del MDP, se da a conocer la cantidad de aportes recibidos.

**Nuestra Misión**

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.



- La Coordinadora del MECIP mociona solicitar al CCI la integración de un Comité de Revisión del Anteproyecto del Código de Ética para Funcionarios y en el seno de este organismo se realice el análisis de los aportes o sugerencias de modificaciones hacia el Código en cuestión. La moción es aprobada por unanimidad.
- Se procede a fijar el calendario de salidas y los funcionarios a ser comisionados, para las visitas al interior del país de parte de los componentes del equipo de trabajo sobre el Anteproyecto del Código de Ética del Funcionario del MDP.

CALENDARIO DE ESTUDIO Y SOCIALIZACION DEL BORRADOR DEL CODIGO EN SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS			
Nº	FECHA		SEDES
1	27-jun-18	29-jun-18	Cnel. Oviedo, Caaguazú y Villarrica
2	04-jul-18	06-jul-18	Ciudad del Este, Pte. Franco y Hernandarias
3	11-jul-18	13-jul-18	Paraguarí, San Juan Bautista y Pilar
4	18-jul-18	20-jul-18	Curuguaty y Salto del Guaira
5	25-jul-18	27-jul-18	Pedro Juan Caballero y Concepción

Ejecución del calendario de visitas a sedes del Interior – Junio 2018

El Comité de Elaboración del Código de Ética del Funcionario del MDP, compuesto por funcionarios de la Dirección-Coordiación MECIP-MDP y representantes del Departamento de Bienestar del Personal y del Dpto. de Capacitación de la Dirección de Gestión del Talento Humano visitaron, en fechas 27 al 29 de junio del corriente, las sedes de las ciudades Coronel Oviedo, Caaguazú y Villarrica a fin de socializar el borrador del Código de Ética y motivar a los funcionarios e interesados para el involucramiento activo en el proceso de redacción final del mencionado instrumento mediante aportes, críticas y sugerencias.

Se informó además sobre las actividades realizadas por la Comisión, presentaron una reseña del MECIP, otra sobre Ética Pública, la conformación del Comité de Elaboración del Código de Ética para el Funcionario del MDP y las conclusiones de la encuesta sobre “Valores y Ética en el lugar de trabajo” implementada en el mes de marzo de este año.

Asistieron a las jornadas de socialización Defensores Públicos, encargados administrativos, funcionarios administrativos y jurisdiccionales, siendo los participantes conforme se detalla a continuación:

Nº	Sede	Fecha	Participantes
1	Coronel Oviedo	27/06/2018	29
2	Caaguazú	28/06/2018	33
3	Villarrica	29/06/2018	13



Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial

Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH., integrado por funcionarios capaces y comprometidos.

